

V

Anexo aprobado por Decreto  
324/1999, de 13 de diciembre de la Junta  
de Castilla y León.  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN,

*Beley*

Edu. María Ruiz Paniagua



# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

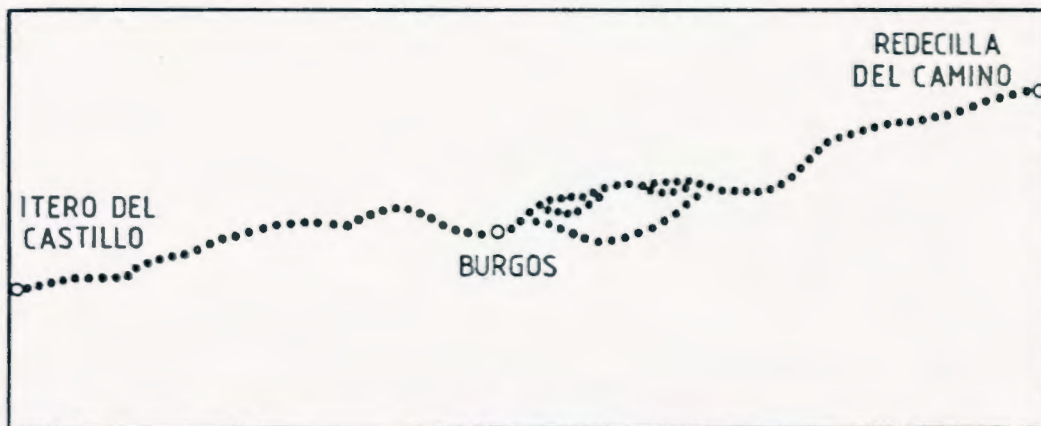
CONSEJERÍA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL

## DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago EN LA PROVINCIA DE BURGOS

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL  
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO  
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

18.- CARDEÑAJIMENO



OSCAR ESPINOSA CAMARERO  
ARQUITECTO

BURGOS, MAYO de 1991

No 18.- Término municipal de CARDEÑAJIMENO

1.- DATOS DEL MUNICIPIO

1.1.- SITUACION: Entre los términos municipales de Castrillo del val, Orbaneja Riopico, Burgos, Cardeñadijo y Carcedo de Burgos.

1.2.- SUPERFICIE: 1.231 Ha.

1.3.- POBLACION: 311 personas, 170 varones y 141 mujeres.

1.4.- ENTIDADES LOCALES DE QUE CONSTA: Cardeñajimeno y San Medel.

1.5.- CARACTERISTICAS FISICAS Y GEOGRAFICAS: Terreno llano, con ligera pendiente al sur. Su altitud oscila entre los 900 y los 990 m.

Está bañado por el río Arlanzón y por el arroyo Molinar.

1.6.- CULTIVOS Y MONTES: Cultivo en secano de cereal. Amplias zonas de matorral, pastizales y pequeñas masas de rebollos.

1.7.- PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION: Está atravesado por la carretera Nacional 120, de Logroño a Vigo y por otras locales de Cardeñajimeno a Burgos, a Castrillo del Val y a San Pedro de Cardeña.

2.- DESCRIPCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL MUNICIPIO

2.1.- DESCRIPCION GENERAL: La Ruta Jacobea recorre el municipio por el camino Real Viejo, paralelo a la carretera y luego, por ésta. Hay un ramal que penetra en el núcleo de San Medel para luego volver a la carretera, aun cuando este camino, se encuentra cortado por la autovía. El Camino corre peligro de desaparecer por la edificación de chalets y merenderos que se está llevando a cabo, sin el preciso control urbanístico.

2.2.- NUCLEOS URBANOS QUE ATRAVIESA: San Medel.

2.3.- DESCRIPCION A SU PASO POR EL NUCLEO URBANO DE SAN MEDEL: Este núcleo urbano está situado a unos 12 Km. de Burgos.

El Camino atraviesa el núcleo a lo largo de la calle Real, pasando al lado de la Iglesia.

2.4.- LONGITUD TOTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL: 3.000 m.

3.- SECTORES RURALES Y NUCLEOS URBANOS CONSIDERADOS

3.1.- Se ha considerado un único sector rural, el SR-18/1, que abarca el trazado en todo el término y en el que se incluye el núcleo urbano de San Medel, NU-18/1. Así mismo se considera el núcleo urbano de Cardeñajimeno como NU-18/2.

4.- ENumerACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES EXISTENTES RELACIONADOS CON EL CAMINO, SEGUN LOS NUCLEOS URBANOS Y LOS SECTORES RURALES CONSIDERADOS

SECTOR RURAL	NUCLEO URBANO	Nº ELEMENTOS
SR-18/1		0
	NU-18/1	1
	NU-18/2	1

5. - RELACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES, SEGUN SE ENCUENTREN EN LOS NUCLEOS URBANOS O EN LOS SECTORES RURALES DEFINIDOS

CODIGO	Nº	DENOMINACION DEL ELEMENTO
NU-18/1	01	Iglesia de San Medel
NU-18/2	02	Iglesia de Cardeñajimeno

6.- DELIMITACION PROPUESTA DE LA PROTECCION DEL CAMINO

6.1.- EN EL SECTOR RURAL: Se toma el criterio general de definir la protección por límites físicos, geográficos o de propiedad, próximos a los 100 m. a ambos lados del Camino, y si éstos no existieran o estuvieran muy alejados, se considera una franja de protección delimitada por dos líneas paralelas al Camino y a unos 100 a cada lado. Los elementos interesantes, quedan englobados por esta protección.

6.2.- EN EL NUCLEO URBANO: La protección en los núcleos urbanos, como norma general, es la de los edificios que den fachada al Camino o a espacios directamente relacionados con éste, representada por una línea que discurre por detrás de la línea de fachada, ante la gran dificultad de conocer exactamente los límites de la propiedad afectada. Los elementos interesantes se delimitan íntegramente.



# JUNTA DE CAS

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIM

DOCUMENTACION BASICA PA

*Camino de*

EN LA PROVINCIA

COMO BIEN DE INT  
CON CATEGORIA DE C  
EN EL TRAMO CORRESPON

18.- CARDI

## PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N °

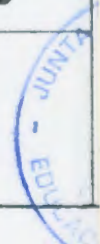
1

ESCALA

1/800.000

FECHA

MAYO 1991



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

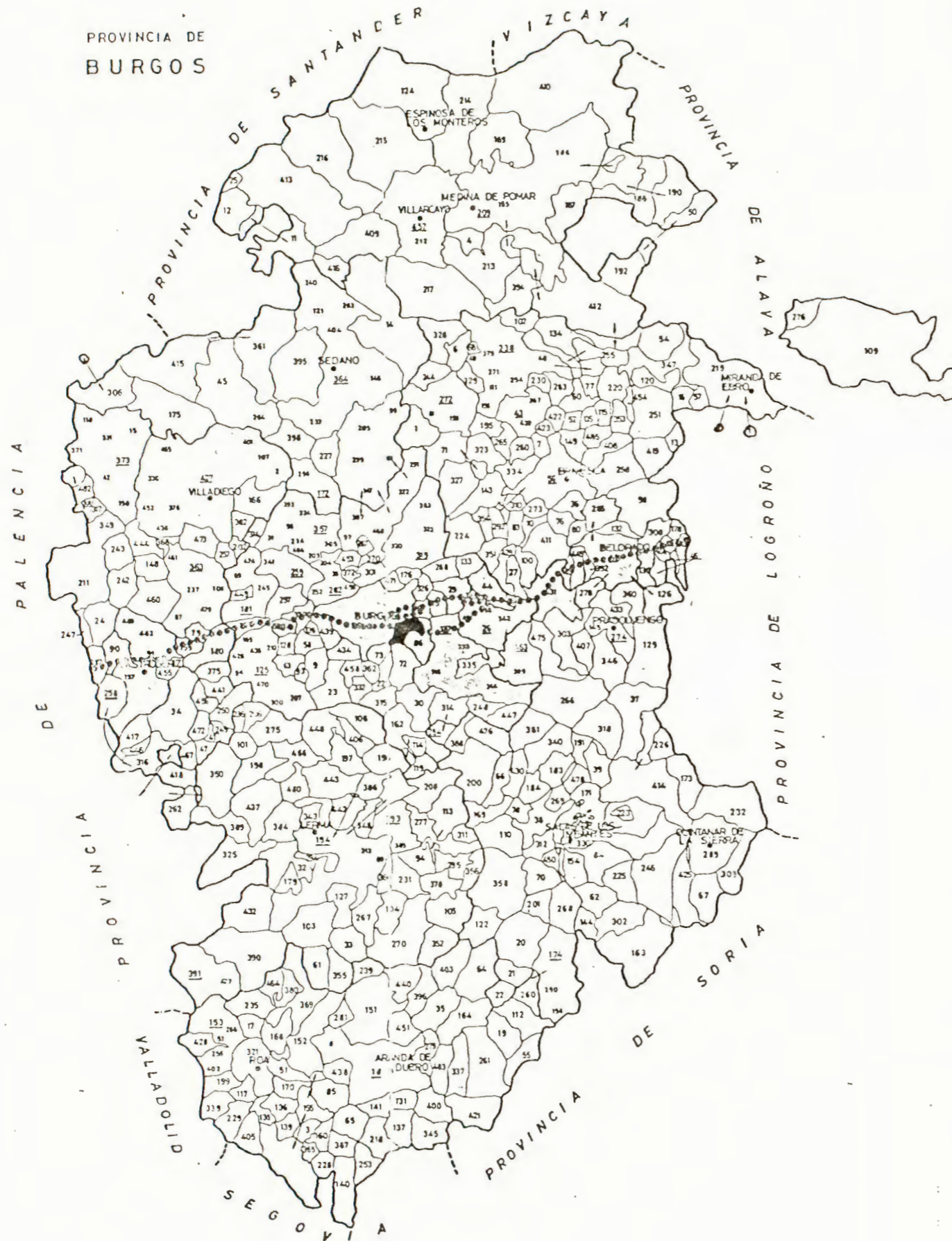
ARQUITECTO



# JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL  
**Camino de Santiago**  
EN LA PROVINCIA DE BURGOS  
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL  
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO  
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

18.- CARDEÑAJIMENO

## PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N<sup>o</sup>

1

ESCALA

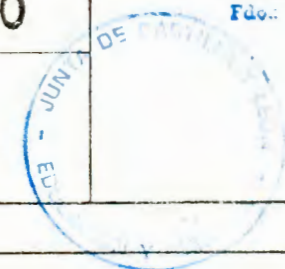
1/800.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto  
324/1991, de 23 de diciembre de la Junta  
de Castilla y León

Fdo: Oscar Espinosa Camarero



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

# JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULTO

DIRECCION GENERAL DE PAT

DOCUMENTACION BASICA

*Camino*

EN LA PROVIA

COMO BIEN DE  
CON CATEGORIA D  
EN EL TRAMO CORRES

18.- CA

## PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N °

2

ESCALA

1/50.000

FECHA

MAYO 1991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO



# JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL  
**Camino de Santiago**  
EN LA PROVINCIA DE BURGOS  
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL  
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO  
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

18.- CARDEÑAJIMENO

## PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N°

2

ESCALA

1/50.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto  
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta  
de Castilla y León.  
SECCION DE PROTECCION,

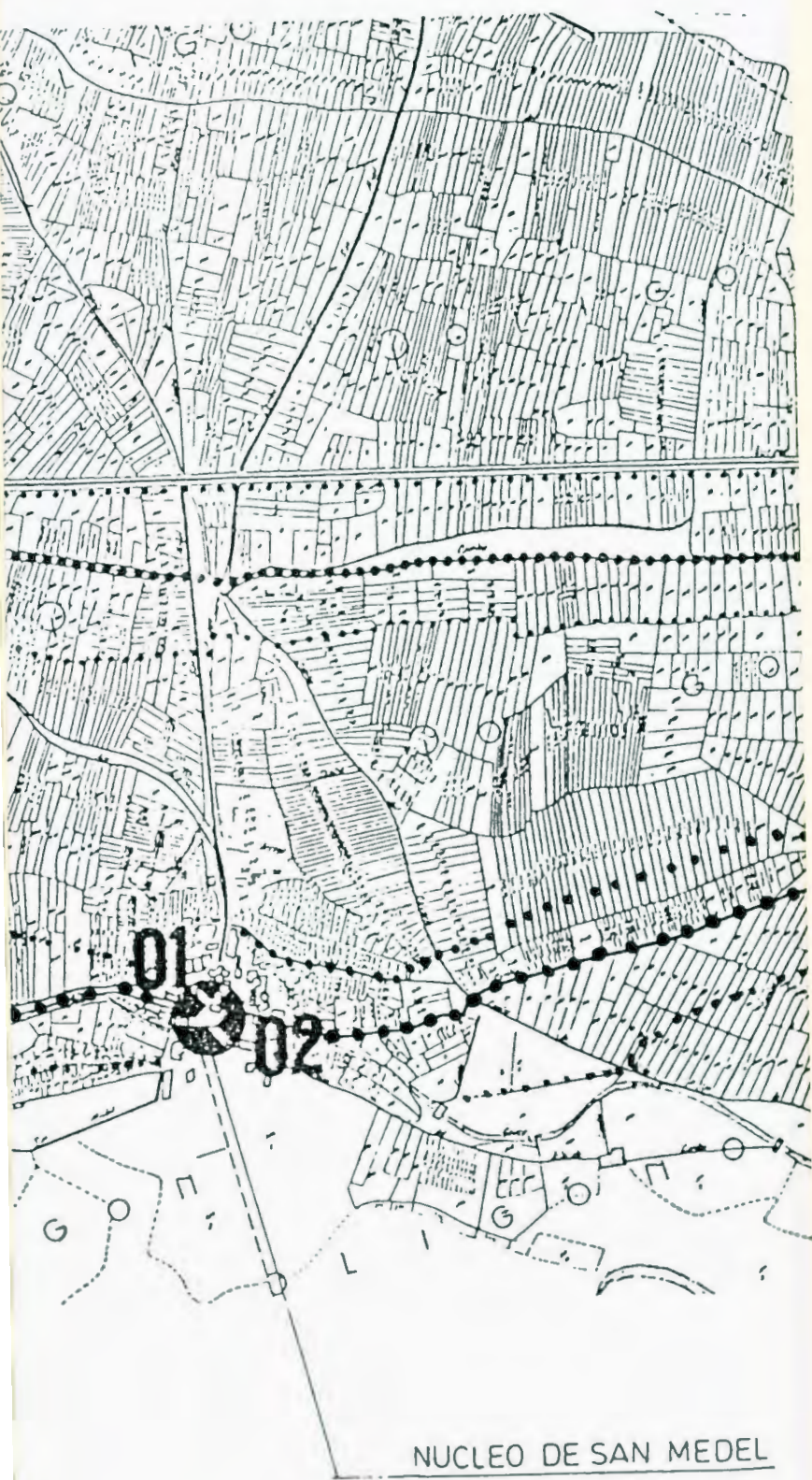
do.: Blanca Ruiz Paniagua



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO





324/1999 de 23 de diciembre de 1999



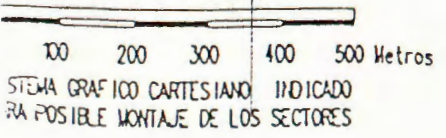
*[Handwritten signature]*

Fog. Diana Ruiz Paniagua



SECTOR RURAL

- PROPUESTA DEL SERVICIO PROTECCION  
S R - 18/1



324/1999 de 23 de diciembre

*[Handwritten Signature]*

Fog. Diana Ruiz Paniagua

ELEMENTOS DE INTERES

- 01.- Iglesia de Nues
- 02.- Ermita



# JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULTU

DIRECCION GENERAL DE PAT

DOCUMENTACION BASICA

Camino

EN LA PROVIN

COMO BIEN DE  
CON CATEGORIA DI  
EN EL TRAMO CORRESP

18. - CARI

PLANO DEL MUNICIPIO

NUCLEO URBANO

SAN MEDEL

NU-18/1

PLANO N°

4

ESCALA

1/1.000

FECHA

MAYO 1991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO





DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO A

A.- INDICE FOTOGRAFICO

18/01.- Iglesia de San Medel

18/02.- Portada de la Iglesia





01.-IGLESIA DE  
SAN MEDEL.



ANEJO B

B.- DOCUMENTACION RELATIVA A CADA ELEMENTO DE INTERES

01.- IGLESIA DE SAN MEDEL

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 16 OTROS: 17, 18

ESTILO RELEVANTE: GOTICO TARDIO OTROS: PLATERESCO, BARROCO, POPULAR

DESCRIPCION

IGLESIA DE UNA NAVE. PLANTA RECTANGULAR, DE DOS TRAMOS DENOTADOS AL EXTERIOR POR CONTRAFUERTE. CADECEIRA CON CONTRAFUERTE DIAGONALES EN ESQUINAS Y VENTANAS CON PARTELUZ (S. 16) GOTICO TARDIO. ESPADAÑA A LOS PIES DE LA NAVE, DOS CUERPOS DE DGS Y UN HUECO RESPECTIVAMENTE, REMATADO POR FRONTON (S. 18), ESCALERA VISTA EN LATERAL, EN LADRILLO BAJO ELLA PORTADA, CON ARCO DE MEDIO PUNTO, CON FILASTRAS A AMBOS LADOS Y REMATADO POR FRONTON CURVO.

CENENTERIO ADOSADO EN LATERAL POSTERIOR. CAPILLAS EN EL OTRO LATERAL SILLERIA Y MAMPOSTERIA.

NO SE HA PODIDO VISITAR EL INTERIOR.



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO C

C.- NORMATIVAS SECTORIALES DE APLICACION A CADA ELEMENTO

C.1.- NORMATIVA URBANISTICA: Al no existir Planeamiento Urbanístico aprobado en el término municipal de Cardeñajimeno, les es de aplicación la Modificación Parcial de la Normas Subsidiarias Provinciales de Burgos, aprobadas definitivamente el día 11 de Julio de 1.980 (B.O.P. 23-2-1.981).

C.2.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO: No existe normativa al respecto que les afecte.

C.3.- CONCENTRACION PARCELARIA: Está en estudio su realización.

C.4.- PROTECCION MEDIO-AMBIENTAL: No existe normativa al respecto que les afecte.

